UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Economía
Programa de Bachillerato en Artes en Economía

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO:	Métodos en Investigación en Economía II (*Research Methods in Economics II*)
CODIFICACIÓN:	ECON 4392
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	45 Horas /Tres Créditos
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS y OTROS REQUERIMIENTOS:	Pre-requisito: ECON 4391

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Descripción del curso (español):
Desarrollo y presentación de un trabajo investigativo en el campo de la economía.

Nota: Curso Presencial.

Descripción del curso (inglés):
Development and presentation of a research project in a field of economics.

Note: Face-to-Face Course.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

Al completar todos los requisitos de este curso, los estudiantes deberán de ser capaces de:

a. Evaluar una propuesta de investigación y determinar la viabilidad de convertirla en un proyecto final.
b. Recopilar información necesaria para verificar las hipótesis de trabajo de la propuesta.
c. Procesar la información utilizando los métodos estadísticos y econométricos pertinentes para llegar a conclusiones y recomendaciones.
d. Presentar un proyecto de investigación completo escrito.
e. Defender su trabajo de investigación final ante su grupo de estudio.

LIBRO DE TEXTO SUGERIDO:

Greenlaw, S. A. (2006). Doing Economics: A Guide to Understanding and Carrying Out Economic Research. Washington: University of Mary. (classic)

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

TEMA	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO (horas sugeridas) Modalidad Presencial
Tema 1: Evaluación de la propuesta de investigación realizada en el semestre anterior	6
Tema 2: Recolección de los datos necesarios para completar el proyecto.	12

Tema 3: Analizar e interpretar los datos.	10
Tema 4: Presentación y evaluación de los proyectos de investigación en proceso.	10
Tema 5: Presentación y discusión del proyecto final.	4
TOTAL, DE HORAS CONTACTO	**42**

Examen Final (de aplicar): Día y hora es asignado por la Oficina de Registraduría dentro del periodo de exámenes finales según definido en el Calendario Académico de la UPRM ver https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/ .

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

- Conferencia.
- Discusión.
- Aprendizaje cooperativo.
- Estudio de casos.
- Conferencia con invitados.
- Lecturas.
- Trabajos en grupo.
- Tareas individuales.
- Actividades de avalúo.
- Actividades prácticas.
- Presentaciones orales.
- Video conferencias.

RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACCIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS:

- Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Moodle).
- Salón de clases o laboratorio
- Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Moodle).
- Cuenta de correo electrónico institucional (@upr.edu).
- Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos*
- Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones*
- Cámara web o móvil con cámara y micrófono.
- Bocinas integradas o externas.
- Pizarra.
- Monitor o proyector digital.

Nota: Los recursos mencionados en esta parte están disponible en el salón de clases (o laboratorio), pero los recursos identificados con un asterisco los estudiantes del curso deben adquirirlos por cuenta propia.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	PESO EN PORCIENTO (%)
Asignaciones	20%
Exámenes (parciales y final)	70% (17.5% cada uno)

Asistencia y Participación a Clase	10%
TOTAL	**100%**

Escala Estándar: 90 a 100 A; 89 a 80 B; 79 a 70 C; 69 a 60 D; 59 a 0 F

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

"La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable."

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

"La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas."

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN

POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

«La *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio».

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

El plan de contingencia debe preservar la modalidad en la que el curso fue creado y programado en la oferta académica.

La Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico aprobó las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea, definiendo cursos presenciales como aquel en el cual el 100% de las horas de instrucción requieren la presencia física y sincrónica de estudiante y profesor en el salón de clases. De acuerdo con reglamentaciones vigentes y por causa de situaciones extraordinarias (de la institución o del docente), podría permitirse la instrucción no presencial, en la que se podrán implementar actividades sincrónicas y asincrónicas que estén debidamente diseñadas para enriquecer los cursos (películas, videos, lecturas), siempre y cuando no exceda el 25% de horas de contacto regular. Los cursos en modalidad presencial requieren horario y salón asignados. **De acuerdo con la Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet.** El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F)

BIBLIOGRAFÍA:

Referencias enumeradas son esenciales en la disciplina.

1. Greenlaw, S. A. (2006). Doing Economics: A Guide to Understanding and Carrying Out Economic Research. Washington: University of Mary.

2. Davis, G. & Parker, C. (2001). Writing the Doctoral Dissertation. New York: Barrons Educational Series, Inc.

3. Nachmias, C. F. & Nachmias, D. (1992). Research Methods in Social Sciences. New York: St. Martin Press.

4. Babbie, E. (1990). Survey Research Methods (2nd Ed.). California: Wodsworth Publishing Company.

5. American Psychological Association (1983). Publication Manual of the American Psychological Association. (3rd Ed.). Washington, DC: Author.

6. Editorial Universitaria de la Universidad de Puerto Rico (1973). Manual para la preparación de informes y tesis. Río Piedras, Puerto Rico: Author.

Referencias electrónicas (Internet)

1. Mari Mutt, J. A. (2007). Manual de Redacción Científica. (http://www.google.com).
2. Mari Mutt, J. A. (2007). Como preparar y presentar un seminario. (http://www.google.com).
3. Nuñez Molina, M. (2006). Plagio en la era Digital. (http://www.uprm.edu/ideal/plagio3.ppt).
4. https://www.aeaweb.org/
5. https://estadisticas.pr/